

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A FORTALECER LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE EL PRIMER GRADO DE PRIMARIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Quien suscribe, Mirna Isabel Saldívar Paz, diputada integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

La tarea de educar es, sin duda, una de las más trascendentes que puede haber en cualquier sociedad, y la nuestra – plural, diversa, multicolor–, no es la excepción. Educar es convertir a cada niña, a cada niño y a cada joven, en constructor de la grandeza de este país, para que sea cada vez más parecido a sus aspiraciones y deseos. Es dar sentido de futuro a nuestra tarea presente y futura.ⁱ

Actualmente tenemos una gran cantidad de debates sobre la vida ética de las personas en comportamientos como: la desintegración familiar, el pandillerismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada, la corrupción, la pornografía, entre otros. Hoy en día es común escuchar que la sociedad se encuentra extraviada y enferma, inmersa en una situación de crisis moral y decaimiento social. Comúnmente se dice: “Ya no hay valores”, “Por eso estamos como estamos”. Expresiones como éstas nos hacen cuestionar: ¿Ya no hay ética? Es una percepción social generalizada. Estamos entonces ante la necesidad de preguntarnos: ¿Estamos ante un proceso de humanización o de deshumanización? ¿Hay algo, además de la ley, que nos debe hacer actuar en determinado sentido?ⁱⁱ

La formación cívica y ética en la educación primaria es justo el espacio curricular dedicado a formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y al desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos. Es en la educación básica donde la formación cívica y ética promueve el desarrollo moral del estudiante a partir del avance gradual de su razonamiento ético, con el fin de lograr la toma de conciencia personal sobre los *principios* y *valores* que orientan sus acciones en la búsqueda del bien para sí y para los demás.ⁱⁱⁱ

Es entonces que el objeto de la *formación cívica y ética* consiste en impulsar el desarrollo de personas libres, responsables, capaces de convivir respetando la dignidad humana, la igualdad de derechos, la solidaridad y el cuidado de la naturaleza; cualidades propias de los ciudadanos críticos, que participan en asuntos de interés personal y colectivo. Su propósito es que los alumnos se reconozcan y se confirmen como sujetos con derechos fundamentales y asuman compromisos consigo mismos y, en consecuencia, con su entorno social; con metas y proyectos que favorecen su vida, respeten la diversidad y rechacen cualquier forma de *exclusión*, *explotación* y *discriminación*, entre otros, para que mejoren su vida, su comunidad y su nación.^{iv}

De ahí la importancia de que se imparta la asignatura de formación cívica y ética desde el primer grado de primaria, ya que a esa temprana edad los educandos pueden adquirir una conciencia amplia con carácter de observancia para ellos mismos, en el cumplimiento de los valores humanos.

Así, en el desarrollo de su formación académica, otorga al estudiante oportunidades sistemáticas y organizadas para reflexionar y deliberar sobre la realidad de México y del mundo actual, lo que favorece que los estudiantes lleven a cabo acciones para mejorar su entorno, a nivel personal, escolar, comunitario, nacional y global; esto contribuye a poner en práctica su capacidad para organizarse e intervenir en la solución de conflictos para el bien común.^v

Asimismo, de acuerdo con los planes y programas de educación básica, *la formación cívica y ética* debería estar presente desde preescolar hasta la escuela secundaria, porque en todo este periodo de enseñanza se procura que los alumnos se ejerciten en la toma de decisiones individuales y colectivas, adquieran conocimientos y desarrollen habilidades y, sobre todo, *actitudes y valores* que les permitan mejorar su desempeño en la sociedad. Con esta finalidad se ha diseñado la materia “Formación Cívica y Ética” en las escuelas y, por ello, su necesaria impartición desde la infancia.^{vi}

Es importante considerar que el salón de clases y la escuela son espacios que favorecen el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que a partir de lo aprendido en la asignatura se genera un ambiente de confianza y respeto en el aula, donde se fomenta la valoración de la propia identidad y la recuperación de experiencias personales y sociales como recurso para desarrollar el aprendizaje, el juicio crítico y la sensibilidad ética ante situaciones de injusticia.

Así como tomar decisiones asertivas, aprender a convivir en contextos interculturales; valorar el pluralismo, la diversidad y la paz, y participar en la construcción de entornos de inclusión. De esta manera, los estudiantes aprenden a reconocerse como personas que tienen dignidad y derechos, y que son capaces de interesarse y de participar en asuntos públicos que promuevan el bien común.^{vii}

Al terminar la educación básica, los alumnos sabrán qué son los derechos humanos, cuáles se identifican en la Constitución, cómo denunciar la violación de los mismos y qué instancias existen para su protección y defensa en México y el mundo; tales son los objetivos que se promueven en Formación Cívica y Ética, porque al defenderlos para sí y para los demás, forman una conciencia crítica como personas y seres socialmente responsables que guían su desarrollo personal y ciudadano, lo cual favorece su participación social y política.^{viii}

De acuerdo con los Niveles de Logro en los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale), en Formación Cívica y Ética, los resultados muestran que conforme se avanza en grados escolares se alcanzan los propósitos curriculares. En 2006, 2 de cada 5 alumnos de tercero de primaria se ubicaron en el nivel “**Por debajo del básico**” (*con carencias importantes de los conocimientos y habilidades escolares planteadas en el currículo. Expresa una limitación para seguir progresando en la asignatura*); en sexto de primaria y tercero de secundaria, 1 de cada 5 estudiantes están en ese mismo nivel es decir, “**Por debajo del básico**”.^{vi}

Ahora, al finalizar sexto grado de primaria:^x

** 8 de cada 10 estudiantes identifican en su vida cotidiana algunos de los derechos humanos tales como la educación, el trabajo y formas de propiedad;*

** 79 por ciento de los alumnos reconoce la relación entre sociedad democrática y derechos humanos.*

** Solo el 14 por ciento de los estudiantes reconocen la protección legal ante la violación de los derechos humanos.*

Al finalizar tercer grado de primaria:

** Una tercera parte reconoce situaciones de discriminación en el aula y escenarios en los que se respetan los derechos de la niñez.*

** Alrededor de dos terceras partes de los estudiantes identifican algunos derechos de niñas, niños y adolescentes, situaciones que violan estos derechos y reconocen la importancia de respetarlos. Además identifican otros derechos humanos.*

* **13 por ciento de los alumnos** reconoce el derecho de la niñez a tener nombre, hogar, familia y amigos.

* Solo 1 de cada 10 estudiantes reconoce la importancia de la protección ante el trabajo infantil e identifica instituciones que defienden los derechos de la niñez.

Lo anterior confirma como está estructurado hoy en día el inicio en el tercer grado de primaria de formación cívica y ética, nos refleja en la estadística como de manera progresiva los educandos van entendiendo, adoptando y aplicando los conocimientos en positivo de esta materia, por lo que se requiere que esta formación se inicie desde el primer grado de primaria, lo que dará como resultado una mayor comprensión y formación de la persona en el ejercicio y aplicación de los valores cívicos, éticos y morales, construyendo generaciones con una conciencia plena de los derechos humanos con los que goza en lo individual y colectivo.

Luego entonces, para convertir a nuestro país en un lugar mejor, con una convivencia social sana en la que se procure la defensa y el respeto de los valores cívicos y éticos, resulta imperiosa la necesidad de realizar cambios de fondo en la forma en que preparamos a las nuevas generaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos respetuosamente a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un exhorto de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, junto con sus homólogos en las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezca las materias o asignaturas relativas al civismo y la ética desde el primer grado de primaria en los planes y programas de estudio del nuevo modelo educativo.

Notas

i *El curso de actualización la formación cívica y ética en la educación primaria*, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, DR. Secretaría de Educación Pública, 2007, México, DF.

ii Socorro Márquez Regalado, *Ética, prioridad de la educación en México*, Filosofía.mx, 23 de enero de 2016, última vez consultado en 07 de febrero de 2018 en

http://www.filosofia.mx/index.php/forolibre/archivos/etica_prioridad_de_la_educacion_en_mexico

iii *Formación cívica y ética. Primaria.*, Introducción, “Aprendizajes clave”, Secretaría de Educación Pública (SEP), consultado por última vez el 07 de febrero de 2018 en

[http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/prim-intro-fce\[1\].html](http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/prim-intro-fce[1].html)

iv *La formación cívica y ética en la educación básica, derechos humanos*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), México, Ciudad de México, 2014,

<http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>

v *Formación cívica y ética. Primaria.*, Introducción, “Aprendizajes clave”, Secretaría de Educación Pública (SEP), consultado por última vez el 7 de febrero de 2018 en

[http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/prim-intro-fce\[1\].html](http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/prim-intro-fce[1].html)

vi *El curso de actualización la formación cívica y ética en la educación primaria*, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, D.R. Secretaría de Educación Pública, 2007, 06020, México, DF.

vii *Formación cívica y ética. Primaria.*, Introducción, “Aprendizajes clave”, Secretaría de Educación Pública (SEP), consultado por última vez el 07 de febrero de 2018 en

[http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/prim-intro-fce\[1\].html](http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/prim-intro-fce[1].html)

viii *La formación cívica y ética en la educación básica, derechos humanos*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), México, Ciudad de México, 2014,

<http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>

ix *La formación cívica y ética en la educación básica, derechos humanos*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), México, Ciudad de México, 2014,

<http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>

x *La formación cívica y ética en la educación básica, derechos humanos*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), México, Ciudad de México, 2014,

<http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>

Cámara de Diputados, sede del honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de febrero de 2018.

Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (rúbrica)